



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1417] [8L/5100-1418] [8L/5100-1419] [8L/5100-1420] [8L/5100-1421] [8L/5100-1422] [8L/5100-1423] [8L/5100-1424] [8L/5100-1425] [8L/5100-1426] [8L/5100-1427] [8L/5100-1428] [8L/5100-1429] [8L/5100-1430] [8L/5100-1431] [8L/5100-1432] [8L/5100-1433] [8L/5100-1434] [8L/5100-1435] [8L/5100-1436] [8L/5100-1437] [8L/5100-1438] [8L/5100-1439] [8L/5100-1440]

#### Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

#### [8L/5100-1420]

SI SE HAN SEGUIDO LAS DIRECTRICES MARCADAS POR LA LEY DE CONTRATOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS TELEFÉRICOS DE CABÁRCENO Y VEGA DE PAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Javier López Marcano, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de dos teleféricos, uno en Cabárceno y otro en Vega de Pas, ha sido el gran proyecto estrella reiteradamente anunciado por el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, en la presente legislatura.

Sin embargo, a punto de finalizar sus cuatro años de mandato, el Gobierno no sólo no ha sido capaz de poner en marcha ninguna de las dos obras, sino que los trámites llevados a cabo para la adjudicación de los proyectos y concesión de licencias arrojan serias dudas de legalidad.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO :

¿Han seguido los procedimientos de adjudicación empleados por el Gobierno de Cantabria para la adjudicación de los teleféricos de Cabárceno y Vega de Pas las directrices marcadas por la Ley de Contratos?

En Santander, a 10 de marzo de 2015

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."